

Narcís Serra fue uno de los primeros civiles en ocupar el Ministerio de Defensa cuando España salía de la larga dictadura militar franquista. Posteriormente asumió la Vicepresidencia del gobierno entre 1991 y 1995. Actualmente se desempeña como consultor internacional en procesos de modernización y reforma de Fuerzas Armadas en Latinoamérica y Europa del Este.

IDL tuvo el privilegio de que Serra aceptara la invitación a apoyarnos en nuestro proyecto sobre relaciones entre civiles y militares, proyecto que venimos implementando con el apoyo de la Fundación Ford. Durante su visita se reunió con las más altas autoridades del Ministerio de Defensa y de distintos sectores de la sociedad civil, participó en un panel público y pasó por algunos medios de comunicación. El mensaje: eficacia y democracia son también compatibles en el campo de la defensa.

## Entrevista con Narcís Serra

# "El gobierno civil debe definir la política militar y de defensa"

Ana María Tamayo



***D**esde su primera visita al Perú en el año 2001, cuando vino para asesorar a la comisión presidencial de alto nivel para la reestructuración integral de la Fuerza Armada, ¿qué percepciones tiene hoy sobre la reforma militar en curso?*

El informe que aprobó la comisión presidencial señalaba sobre todo dos líneas de trabajo: una, la reforma de la

Ana María Tamayo es abogada, coordinadora del Área de Defensa y Reforma Militar de IDL.

Constitución y el desarrollo de lo que la reforma de la Constitución señalase; y, dos, la creación de un Ministerio de Defensa progresivamente más potente, que pudiera llevar a cabo no solo las tareas de control militar, sino también las de definición de la política militar.

Entonces mi percepción, porque no es tampoco el resultado de un análisis exhaustivo de lo que ha pasado y de lo que puede haber pasado en el Perú desde entonces, es que se ha avanzado en el segundo eje pero no en el primero, en la medida en que el proceso de la reforma constitucional no se está produciendo. En cambio, en el segundo eje ya se cuenta con una Ley del Ministerio de Defensa y con el reglamento respectivo. Recientemente se han dado los nombramientos que ya colocan responsabilidades importantes en el organigrama de defensa a nuevas personas en los lugares creados.

Parece sensato concluir que, mientras no haya reforma constitucional, el camino más factible es el que robustece al Ministerio de Defensa y mejora su eficien-

cia; y esto es lo que se está produciendo.

*En relación con el papel que le cabe al Ministerio de Defensa en los nombramientos de los nuevos viceministros, ¿no cree usted que cabría hablar de una suerte de "empate técnico", porque mientras el viceministro de asuntos de logística y personal es un mayor general de la Fuerza Aérea en retiro, el viceministro de asuntos económicos y administrativos es un abogado con especialización en temas de defensa?*

No puedo comentar al respecto, porque no tengo elementos. La tarea más importante cuando se nombra a personas para ocupar por primera vez un puesto es darle contenido a ese puesto, porque el éxito de esta etapa se medirá por los resultados que se obtengan en darle contenido a esos puestos.

A primera vista —y eso lo digo porque es muy común—, no es un tema específico del Perú, ni mucho menos. El Ministerio de Defensa debe elaborar el presupuesto, tomar decisiones básicas en el presupuesto que no por el hecho de que sea muy ajustado deja de ser importante. En función de la

experiencia que tengo en relación con otros países, diría que la labor del Ministerio va a ser muy importante en la tarea de elaborar el presupuesto del sector, y no solo desde un criterio de control desde el campo civil de la función militar, sino con un criterio de ser útiles, de ser eficientes; es decir, es muy importante que estos nuevos cargos no solo manden sino que resuelvan problemas. Exactamente igual sucede con la dirección de política y estrategia.

*¿Qué consideraciones le merece esta última dirección?*

La evolución para mí más prometedora en los años que tenemos delante respecto de las Fuerzas Armadas y de los planeamientos de defensa y de seguridad, es aquella que se orienta a la colaboración con los países vecinos para preparar la complementariedad de los ejércitos con los de los otros países de la región; por ejemplo, para ser más eficaces en misiones de Naciones Unidas.

Me parece que la línea que dará una dimensión nueva a las Fuerzas Armadas es la de operaciones de mantenimiento de la paz, avances en el incremento de la seguridad a través de la ampliación de medidas de confianza de la cooperación, etcétera, y no del incremento de las capacidades militares. Eso implica cambios de mentalidad, y, por

"Las reformas militares no son cosa de dos (gobierno y Fuerzas Armadas), sino de tres: la sociedad de un país, su gobierno y sus Fuerzas Armadas."



De izquierda a derecha: Santiago Pedraglio, ministro de Defensa Aurelio Loret de Mola y Narcís Serra.

lo tanto, la nueva dirección de política y estrategia tiene un reto muy importante en este sentido.

*Justamente en lo que atañe a estos cambios de mentalidad a que usted se refiere, que son los que demandan procesos más largos, ¿qué pautas sugiere a partir de la experiencia española y de lo que usted conoce en Latinoamérica?*

El acomodo de las Fuerzas Armadas a una situación de funcionamiento democrático no pasa solo por lo que los académicos, sobre todo norteamericanos, llamaron re-

ducción de privilegios. Aunque doy por descontado que esta tiene que producirse, en muchas ocasiones he insistido en que hay una dimensión de redefinición profesional, incluso de aproximación de los valores de las Fuerzas Armadas a los valores medios de la sociedad, que es imprescindible para que este acomodo sea estable.

Tanto el mundo de la seguridad cuanto la propia sociedad van a seguir cambiando, y por lo tanto habrá que continuar con las reformas. Incluso las democracias consolidadas tienen que hacer periódicamente reformas de

sus ejércitos, empezando por Estados Unidos o por Inglaterra. Pero una cosa es hacer reformas de adaptación a la realidad cambiante, y otra hacer una reforma militar que resuelva los problemas de acomodo o funcionamiento democrático en el gobierno civil, que debe tener no solo la garantía de que los militares no intervienen en las decisiones políticas o en la política sino que es el gobierno civil el que define la política militar y de defensa.

Esto no se logra solo con la dirección; tampoco resolviendo situaciones de intervención militar, que a veces se



han producido pues así se iniciaron en los periodos de dictadura militar en muchos países de América Latina. Se necesita conseguir que los ejércitos en determinadas medidas cambien de mentalidad. Esta es, para mí, una dimensión importantísima en toda reforma militar. La dimensión de convencimiento es muy importante.

Entonces, en paralelo con las medidas y acomodo en el sentido de reducción de privilegios y de organización de las Fuerzas Armadas como un elemento de la administración del Estado y por lo tanto dependiente del Ejecutivo, hay que tomar a veces otras medidas que ayuden a esa transformación profesional de la reforma de los planes de enseñanza militar.

La introducción de la dimensión de derechos humanos en la formación militar, la igualdad de trato a hombres y mujeres en el campo militar, la elaboración de una política de vivienda que favorezca que los militares se inserten en los tejidos de la sociedad, las políticas de trato correcto a los soldados: todas estas son medidas de las que no puede decirse que sean de acomodo de las Fuerzas Armadas a una situación democrática, pero sí son de orientación de las Fuerzas Armadas para que tengan un perfil profesional y las actitudes que la democracia exige.

*¿Cuál es el papel de la sociedad civil en este proceso de reacomodo?*

Las reformas militares no son cosa de dos (gobierno y Fuerzas Armadas), sino de

tres: la sociedad de un país, su gobierno y sus Fuerzas Armadas. España es un caso paradigmático, pues la sociedad entregó el poder a los socialistas de una forma clara y rotunda en las elecciones de 1982. El gobierno saliente tenía una capacidad mucho mayor de actuación y para tomar decisiones que en algunos casos son difíciles. Por lo tanto, se trata de convencer a la sociedad de que determinadas medidas son las adecuadas; se trata de que hay que tener a la sociedad detrás de ese programa de actuación, y se trata también de que las Fuerzas Armadas vean que no es un problema del gobierno de turno, sino que es un problema de lo que la sociedad del país, los ciudadanos del país quieren que sean las Fuerzas Armadas. ▲